



Asamblea General

Distr. general
17 de octubre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 112 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Solicitud de que se otorgue una subvención al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme derivada de las recomendaciones de la Junta de Consejeros del Instituto sobre el programa de trabajo del Instituto para el año 2003

Octavo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva ha examinado la nota del Secretario General (A/C.5/57/4) sobre la solicitud de la concesión de una subvención de 227.600 dólares de los EE.UU. al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), derivada de las recomendaciones de la Junta de Consejeros del Instituto sobre el programa de trabajo del Instituto para 2003. Durante el examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General.
2. Como se indica en la nota, en la sección 4, Desarme, del presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003, se consignan 447.100 dólares, que representa la subvención de las Naciones Unidas al UNIDIR (ibíd. párr. 3). En 2002 se han utilizado 219.500 dólares de esa partida, lo que deja un saldo de 227.600 dólares para 2003.
3. En su informe sobre el proyecto de programa de trabajo y de presupuesto del Instituto para el bienio 2002-2003, la Directora del UNIDIR señala que la subvención, que se utiliza para sufragar los gastos de la Directora y la administración, no sólo tiene importancia económica, sino que también garantizará la autonomía del Instituto (A/57/302, párr. 5).
4. **La Comisión Consultiva recomienda que la Quinta Comisión apruebe la solicitud de 227.600 dólares para el UNIDIR en 2003.**

